

CIRCULAR EXTERNA
20162400001497
**CONTROL A LÍMITES DE VELOCIDAD EN PLATAFORMA DEL AEROPUERTO
INTERNACIONAL EL DORADO**

PARA: COMUNIDAD AEROPORTUARIA
DE: GERENCIA DE OPERACIONES- OPAIN S.A.
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE 2016

La Gerencia de Operaciones informa a la comunidad aeroportuaria que como herramienta para los controles a los límites de velocidad en la plataforma del Aeropuerto Internacional El Dorado, establecidos en el literal d del numeral **7.4 NORMAS DE CONDUCCION EN PLATAFORMA** de la Resolución 01258 de 2012 "**SISTEMA DE GUIA Y CONTROL DE MOVIMIENTO EN SUPERFICIE PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO**", OPAIN S.A. adquirió una **PISTOLA RADAR** de última tecnología, la cual permite de manera sencilla obtener registro de la velocidad y fotografía de los vehículos que transitan por la plataforma del Aeropuerto.

Así las cosas, los controles de velocidad que ejerce OPAIN S.A. con fundamento en el apéndice F del Contrato de Concesión, se empezarán a realizar con esta herramienta a partir del día 1 de octubre de 2016 y las empresas cuyos vehículos infrinjan los límites de velocidad serán objeto de Reporte de Irregularidad por incurrir en lo dispuesto en el numeral **13.520** del RAC 13 **REGIMEN SANCIONATORIO** y demás que la Autoridad Aeronáutica considere pertinente.

"Será sancionado con multa equivalente a siete y medio (7.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes:

Literal (s) El conductor que en las áreas de movimiento de un aeropuerto conduzca vehículo excediendo la velocidad máxima reglamentaria."



4 Estrellas



Mejor Aeropuerto de Suramérica



Mejor Staff



Figura 1



Figura 2



4 Estrellas



Mejor Aeropuerto de Suramérica



Mejor Staff



Figura 3



Figura 4



4 Estrellas



Mejor Aeropuerto de Suramérica



Mejor Staff



Figura 5



Cordialmente,

TOMAS ARAGON

Gerente de Operaciones

OPAIN S.A.

Proyectó: Eduardo Romero – Jefe de Plataforma

Revisó: Dirección de comunicaciones - Área de Comunicaciones



4 Estrellas



Mejor Aeropuerto de Suramérica



Mejor Staff

